COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
***

ACTA N° 60/12

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES".-

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas en la UOC N° 2 Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a ***"CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2012 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"*** **Preside el Acto, el Jefe de la UOC N° 2 MY DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, el STTE INT PEDRO PEREZ y la STTE JM VIVIEN ROMERO;** seguidamente se procede al siguiente orden del día:

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

Nº	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	CASA LYONS	Gs. 32.800.000.-
02	ISABEL BENITEZ ESPINOLA	Gs. 50.400.000.-
03	ANMAR IMPORT - EXPORT	Gs. 36.400.000.-

a. Se deja constancia que la empresa **CASA LYONS** presenta los siguientes documentos:
   - Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
   - Constancia del SIPE N° 1225621.
   - Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
   - La carpeta contiene tres (3) hojas foliadas y rubricadas.

b. Se deja constancia que la empresa **ISABEL BENITEZ ESPINOLA** presenta los siguientes documentos:
   - Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
   - Constancia del SIPE N° 1225637.
   - Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
   - La carpeta contiene tres (3) hojas foliadas y rubricadas.

c. Se deja constancia que la empresa **ANMAR IMPORT - EXPORT**presenta los siguientes documentos:
   - Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas
   - Constancia del SIPE N° 1225627.
   - Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Activo en el SIPE.
   - La carpeta contiene tres (3) hojas foliadas y rubricadas.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.-

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho horas con veinte minutos, firmando la presente acta, los arriba mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

PEDRO PEREZ
STTE MT – AD.I UOC N° 2

VIVIEN ROMERO
STTE JM – ASESORA JURIDICA UOC N° 2

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM - Jefe UOC N° 2